

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/06/2023

## Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (M75/56/1/20)

**Máster**

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

**MÓDULO**

Módulo IV: Derechos Humanos

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

2.50

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Análisis de los Derechos Humanos en el ámbito de protección internacional. A partir de la Convención de Viena del año 1993 trabajaremos con el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (y su protocolo adicional) y, sobre todo, con el Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Bloques temáticos:

- 1. La concepción integral de los Derechos Humanos.
- 2. Textos internacionales básicos para comprender a los Derechos sociales, económicos y culturales como Derechos Humanos y Fundamentales.
- 3. Análisis y crítica de decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos económicos, sociales y culturales.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG06 - Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- CG07 - Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG13 - Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- CG15 - Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 - Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales
- CE09 - Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales



- CE10 - Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- CE11 - Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- CE12 - Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE13 - Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- CE14 - Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 - Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 - Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 - Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- CE21 - Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.



- CE22 - Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- Los Derechos Humanos en el ámbito de la protección internacional ·
- El Pacto de Derechos Civiles y Políticos (y su protocolo adicional), así como el Pacto de Derechos, Sociales, Económicos y Culturales.(SEC) ·
- La relación existente entre modelo de Estado, la lucha por la igualdad efectiva y consecución de la paz social.
- El alumno será capaz de:
- Analizar el proceso emancipador de reconocimiento y garantía de los derechos sociales y su proceso de internacionalización ·
- Analizar textos internacionales básicos para comprender los Derechos SEC como Derechos Humanos fundamentales ·
- Analizar y criticar las decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos SEC

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

1. Crisis y derecho. Una breve historia de la modernidad
2. Hacia una concepción integral de los Derechos Humanos
3. Textos internacionales básicos para comprender a los Derechos sociales, económicos y culturales como Derechos Humanos y Fundamentales
  - 3.1. Las generaciones de derechos y los derechos económicos, sociales y culturales como derechos de tercera generación



3.2. Las nuevas generaciones de derechos humanos

3.3. La generación cero de los derechos humanos: corporalidades y derecho

3.4. El Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales y otros textos jurídicos internacionales sobre derechos sociales, económicos y culturales

3.5. El reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales en el nivel regional

4. Análisis y crítica de decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos económicos, sociales y culturales.

4.1. Mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales, económicos y culturales

4.2. Problemáticas en torno a la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales, económicos y culturales

5. Cambiar la mirada sobre los derechos: pensamientos descoloniales y (pos)feministas

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABRAMOCICH, V; COURTIS, C.: Los derechos sociales como derechos exigibles, Trotta, Madrid, 2004
- AGAMBEN, G., Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida, Ed. Pretextos, 1998.
- AÑÓN ROIG, MJ, «Derechos sociales: cuestiones de legalidad y legitimidad», Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 2010
- BENJAMIN, W., «Sobre el concepto de historia», en Obras, Vol.1, Madrid, Abada, 2008.
- BUTLER, J., Vida precaria, Ed. Paidós, 2004.
- CASTRO GÓMEZ, S. y GROSFUGUEL, R., El giro decolonial, Siglo del Hombre Editores, 2007.
- CORRIENTE CÓRDOBA, J.A., «La protección de los derechos económicos, sociales y culturales en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea», Anuario de Derecho Europeo, N° 2, 2002.
- DONDEERS, Y.D, Towards a Right to Cultural identity?, School of Human Right Research, INTERSENTIA, Antwerpen-Oxford-New York, 2002
- FOUCAULT, M., Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, Ed .Siglo XXI, 2009.
- GARCÍA LÓPEZ, D.J., «Has de tener un cuerpo que mostrar: el grado cero de los derechos humanos», Isegoría, 59, 2018, pp. 663-682.
- GAURI, V. & BRINKS, D. M. (eds), Courting Social Justice. Judicial Enforcement of Social and Economic Rights in the Developing World, Cambridge University Press, 2008
- PIOVESAN, F., «Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos», Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos, Año I, número 1, 1er semestre, 2014.
- SAURA ESTAPÁ, J., La exigibilidad jurídica de los derechos humanos: especial referencia a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), Papeles El tiempo de los derechos.



URIAGE/CONSOLIDER INGENIO 2010, Nº 2, 2011.

- SOUSA SANTOS, B., y MENESES, M.P., Epistemologías del sur, Ed. Akal, Madrid, 2014.
- SOUSA SANTOS, B. y SENA MARTINS, B., El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad, Ed. Akal, Madrid, 2019.
- VICENTE GIMÉNEZ, T., La exigibilidad de los derechos sociales, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006.
- ZIZEK, S., «Contra los derechos humanos», New Left Review, 34, 2005, pp. 85-100

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

<https://filosofiadelderecho.ugr.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: máximo 10% valor nota (1/10)
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): máximo 70% valor nota (7/10 puntos)
- Presentaciones orales: máximo 10% valor nota (1/10)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: máximo 10% valor nota (1/10).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Trabajo de investigación y defensa.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Trabajo de investigación y defensa.







### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

